

70388

SERVIENTREGA ECUADOR S.A.

Guayaquil, 26 de julio de 2010.

Señor
Armando Castellanos Talero
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de la compañía **SERVIENTREGA ECUADOR S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy 26 de julio de 2010, tuvo el acierto de designar a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez el 6 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de julio de 1994.

El último acto societario fue la reforma del estatuto social de la compañía que se otorgó mediante Escritura Pública ante la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil Dra. Katia Murrieta el 20 de Noviembre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de febrero del 2007.



[Handwritten signature]

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Sr. Rafael Montoya
Secretario Ad-Hoc

Hoy día 26 de Julio de 2010, en la ciudad de Guayaquil, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Armando Castellanos Talero
CC: 091844871-3



NUMERO DE REPERTORIO: 45.721
FECHA DE REPERTORIO: 14/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Septiembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
SERVIENTREGA ECUADOR S.A., a favor de ARMANDO
CASTELLANOS TALERO, a fojas 100.078 a 100.080, Registro
Mercantil número 17.966.

ORDEN: 45721



930

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial;
referido por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978;
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de (2) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe.

Guayaquil 29 NOV 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO

